Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub. U.O.C. S2
Departamento de Compras Menores

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014
"Mantenimiento y Reparación de Bombas de Vacío y Compresores para el Instituto de Medicina Tropical – S2" – ID Nº 270.746.-

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras Menores, de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Lic. Gisella Gómez, con Cédula de Identidad Nº 1.786.653, Coordinadora de la Dirección Sub. U.O.C. S2, la Lic. Claudia Martínez, con Cedula de Identidad Nº 1.204.567, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2; el C.P. Guillermo Arrosio, con Cedula de Identidad Nº 1.000.058, Jefe del Departamento de Compras Menores de la Dirección Sub. U.O.C. S2 y la Sra. Laura Aquino, con Cedula de Identidad Nº 3.401.997, Representante de la firma "La Oxigena Paraguaya S.A."; para la Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 08/2014, "Mantenimiento y Reparación de Bombas de Vacío y Compresores para el Instituto de Medicina Tropical – S2" – ID Nº 270.746, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres de las firmas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1.- SETI HOLDING ELECTRICO Vigencia de la Oferta: no indica el Punto Nº 13 de la Carta Invitación, en el Formulario correspondiente. FOLIADO DEL 01 AL 43	**Gs. 50.500.000.-**
2.- LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. Vigencia de la Oferta: 150 DIAS FOLIADO DEL 01 AL 43	**Gs. 104.539.535-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en la **Carta Invitación - Documentos de la oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Observación: La Empresa "La Oxigena Paraguaya S.A., deja Constancia que la Empresa **SETI HOLDING ELECTRICO,** presentó su Oferta sin el plazo de la validez de la misma, según lo estipula el Anexo "B", del Punto Nº 13, de la Carta Invitación. La empresa citada hace alusión en su Oferta al punto Nº 12 de la Carta Invitación "Autorización de Fabricante"

C.P. Guillermo Arrosio, Jefe
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

Lic. Gisella Gómez, Coordinadora
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

Laura Aquino
COMERCIAL MEDICINAL
AIR LIQUIDE Healthcare
La Oxigena Paraguaya S.A.

Sra. Laura Aquino, Representante
Firma La Oxigena Paraguaya S.A.

Lic. Claudia Martínez, Representante
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub. U.O.C. S2
Departamento de Compras Menores

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014

"Mantenimiento y Reparación de Bombas de Vacío y Compresores de Aire Comprimidos para el Instituto de Medicina Tropical."- S2" - I.D. N° 270.746.-

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **dos días del mes de Junio del año dos mil catorce,** siendo las **11:00 horas**; se reúnen en el Departamento de Compras Menores de la Dirección Sub U.O.C. S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Lic. María del Mar Gómez, Directora de la Dirección Sub. U.O.C. S2, con Cedula de Identidad Nº 1.137.348, el **C.P. Guillermo Arrosio**, Jefe del Departamento de Compras Menores de la Dirección Sub. U.O.C. S2 y la Sra. Laura Viviana Aquino Fernández, con Cedula de Identidad Nº 3.401.997, representante de la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A**; para la **Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 08/2014** - "Mantenimiento y Reparación de Bombas de Vacío y Compresores de Aire Comprimidos para el Instituto de Medicina Tropical."- S2" - I.D. N° 270.746, **convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**

Al momento de la Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, observándose que se ha recepcionado en tiempo y forma 2 (dos) Ofertas, presentada por las **Empresas: "SETI HOLDING ELECTRICO" y "LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**, por lo que se procederá a la ***Prórroga de la fecha de Apertura de Ofertas para el día*** **Viernes 13 de Junio de 2014, a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2

C.P. Guillermo Arrosio, Jefe
Departamento de Compras Menores

Lic. María del Mar Gómez, Directora
Dirección Sub. U.O.C. S2

Sra. Laura Viviana Aquino Fernández, Representante
Firma LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.